

aeca

Asociación Española
de Contabilidad
y Administración
de Empresas



XXI Premio AECA de Artículos sobre Contabilidad y Administración de Empresas

2015



PATROCINA:

GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

EDICIONES
FRANCIS
LEFEBVRE



EL DERECHO

Quantor

COLABORAN:

AIB
ARNAUT & IBERBROKERS
Asesores Tributarios
y Empresariales



AUDALIA

CincoDías



Premio AECA de Artículos sobre Contabilidad y Administración de Empresas

XXI edición

De acuerdo con el objetivo fundacional de crear los cauces oportunos que permitan la mayor difusión de los estudios sobre Contabilidad y Administración de Empresas, AECA convoca anualmente el Premio de Artículos sobre Contabilidad y Administración de Empresas, el cual promueve la producción de este tipo de trabajos de opinión, proporcionándoles una difusión adecuada a través de sus canales de comunicación.

2015

Bases de la Convocatoria

- 1 Se convoca el XXI Premio AECA de Artículos sobre las siguientes áreas:
 - Contabilidad Financiera, Normalización Contable, Análisis Contable.
 - Auditoría de Cuentas.
 - Valoración de Empresas y Financiación.
 - Dirección y Organización de Empresas.
 - Contabilidad de Gestión.
 - Sector Público.
 - Nuevas Tecnologías y Contabilidad.
 - Responsabilidad Social Corporativa.
 - Contabilidad de Cooperativas y de Entidades sin Fines de Lucro.
 - Sector Turismo.
- 2 El Premio, dotado de 1.500 euros, tendrá dos accésits de 750 euros cada uno. Además, se designarán cinco finalistas que recibirán un diploma honorífico.
- 3 Uno de los accésit será otorgado preferentemente a un artículo sobre Auditoría de Cuentas.
- 4 El ganador y los accésits, tras su publicación en Revista AECA u otro medio, recibirán las acreditaciones correspondientes de cara a su homologación como formación continuada del ICAC y actividad computable ECA-Experto Contable Acreditado.

- 5** Los artículos presentados deberán ser originales e inéditos, en lengua española, con una extensión aproximada de 2.000 palabras (notas y bibliografía incluidas).
- 6** Los artículos se enviarán a la sede social de AECA, bajo seudónimo, antes del 30 de marzo de 2015, acompañados de un sobre cerrado en cuyo interior figurará el nombre y dirección del autor.

En el exterior de dicho sobre se hará constar el seudónimo y título del trabajo.

Se podrán enviar un máximo de dos trabajos, tanto si se presenta como autor único o como coautor.

- 7** Los artículos premiados y los cinco finalistas serán publicados en Revista AECA, así como por las entidades colaboradoras del Premio que lo deseen.

La revista y la web de la Asociación publicarán la relación de los artículos presentados y sus correspondientes seudónimos.

- 8** El Jurado, encabezado por el Presidente de AECA, estará compuesto por un

grupo de profesionales, académicos y directivos de reconocido prestigio.

- 9** En el caso de que el Jurado decidiera declarar desierto el Premio, podría conceder dos accésits más, de 750 euros cada uno.
- 10** Los autores que obtengan el premio o los accésits, no podrán repetir galardón en al menos las siguientes tres ediciones convocadas tras la consecución de los mismos.
- 11** El fallo del Jurado se hará público antes del 30 de junio de 2015. La entrega de los premios se hará en el transcurso de un acto público organizado por AECA, que será anunciado con antelación suficiente.
- 12** El Jurado únicamente abrirá los sobres con los datos de identificación de los autores de los trabajos premiados y finalistas.

El resto de trabajos que hayan concursado revierten automáticamente a sus respectivos autores, los cuales podrán contactar con la Secretaría de AECA a efectos de recuperar los originales correspondientes.

El hecho de concursar en la presente convocatoria supone la total aceptación de sus bases.

Más información en:
www.aeca.es



**XXI Premio AECA
de Artículos
sobre Contabilidad
y Administración
de Empresas**

2015



PATROCINA:

GRUPO FRANCIS LEFEBVRE

EDICIONES FRANCIS LEFEBVRE  |  EL DERECHO | 

aeca

Asociación Española de Contabilidad
y Administración de Empresas

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Rafael Bergamín, 16-B · 28043 Madrid
Tels: 91 547 44 65 / 37 56
Fax: 91 541 34 84
info@aeca.es

www.aeca.es